

Resolución sobre gastos e inversión de TICs en la Administración Pública

Texto:

Es una realidad que en los últimos años el gasto total (en el que se consideran personal, inversión y otros gastos) en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) en las Administraciones Públicas se ha reducido drásticamente debido a las políticas de recortes que se han cebado con la I+D de nuestro país en general y con las TICs y nuevas tecnologías en particular.

En relación a la Administración del Estado en los últimos años, además la tendencia ha sido una reducción progresiva, pasando de un 3,36% del presupuesto total en 2011 a sólo el 2,87% en el 2012 (1), lo que nos sitúa en los niveles de 2006.

En la Administración Local la situación no es muy distinta reduciéndose el gasto en TICs en un 5% en 2013 en relación al 2011, y en cuanto al gasto en informática (que incluye software, hardware y personal) se ha reducido en un 2,8%.

Si además de lo anterior tenemos en cuenta la distribución de este gasto por áreas, vemos que éste es preponderante en la Administración recaudatoria y en las estructuras que garantizan el orden público (Ministerios de Interior y de Defensa), por lo que podemos sacar la conclusión que las inversiones están más orientadas a realimentar la maquinaria del Estado que a satisfacer las necesidades sociales y ciudadanas.

Si atendemos al tipo de gasto, un 47% del total se destina a Servicios Informáticos, implica una clara tendencia hacia la externalización de servicios y por lo tanto a la privatización de áreas estratégicas del sector público, como son las TICs.

Esta externalización tanto de las asistencias técnicas como de los desarrollos a medida encomendados al sector privado, hace que las administraciones públicas pierdan la capacidad de control en muchas áreas y proyectos que se convierten en cotos cerrados para la empresa que consigue perpetuarse enlazando sucesivos contratos, en ocasiones utilizando de forma completamente ilegítima el carácter de suministrador único, a menudo auto-adjudicado por la propia empresa proveedora de servicio (esta situación se agrava porque aún el 37% de los contratos se adjudican por procedimientos con poca publicidad y concurrencia como los contratos menores, procedimientos negociados y adjudicaciones directas). Paralela a esta situación se produce una descualificación progresiva de los trabajadores públicos adscritos a estas áreas, situación acentuada además por la falta de renovación generacional por la congelación de las Ofertas Públicas de Empleo.

En cuanto al hardware y el software base, se gasta mucho más en puestos de trabajo que en servidores, y lo que es más grave, la inversión en los primeros ha aumentado, entre otras cosas porque se siguen utilizando (salvo en raras excepciones como la Comunidad de Extremadura y en el ámbito de la enseñanza de la Junta de Andalucía) puestos con Sistemas Operativos Windows y paquetes ofimáticos de Microsoft, lo que además de incrementar alarmantemente el gasto en licencias, se suma a que la discontinuación de Windows XP ha hecho que la

migración a Windows 7 provoque una actualización forzosa de muchos de los equipos de los empleados públicos.

También se desprende del informe, en cuanto al gasto en servicios, que las TICs consumen casi un tercio de lo invertido en asistencias técnicas para seguir como están, empleándose sólo un 25% de lo gastado en software, para el desarrollo propio de aplicaciones.

Por tanto, y una vez analizado en que se gasta e invierte en TICs, no sólo se gasta e invierte poco, o cada vez menos, sino que se invierte mal, no se hace de forma eficiente y nos encontramos por tanto que un porcentaje muy bajo de lo invertido revierte realmente en servicios públicos útiles, de calidad y económicos para toda la ciudadanía.

Con esta resolución, desde PODEMOS TICs pensamos que **se debe potenciar la inversión en TICs, en todas las Administraciones Públicas, en áreas como la educación, la sanidad, el empleo, la administración electrónica y otras sociales que beneficien directamente a la ciudadanía (incluidas partidas específicas para I+D), pues se trata de un sector estratégico que además de ser una gran fuente de empleo público y privado, constituye un gran valor de futuro.** Sin embargo también creemos que es necesario **que esta inversión esté fiscalizada por órganos de control independientes**, que exista una total **transparencia en todas las adjudicaciones de contratos** con el sector privado, que deberían realizarse **por procedimientos abiertos** (3) y que se articule una **Ley de incompatibilidades** que eviten las "puertas giratorias" y las cadenas de favores entre directivos TICs de la Administración Pública y grandes empresas y corporaciones.

(1) Datos obtenidos del informe REINA: memorias anuales sobre la situación y uso de los sistemas y TICs en la Administración del Estado elaboradas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

http://administracionelectronica.gob.es/pae_Home/pae_OBSAE/pae_Informes/pae_InformeREINA

(2) Datos obtenidos del informe IRIA: realizado por el Observatorio de Administración Electrónica (PAE) incluye los gastos TICs en la Administración Local.

http://administracionelectronica.gob.es/pae_Home/pae_OBSAE/pae_Informes/pae_InformeIRIA

(3) El procedimiento de contratación abierto es la única fórmula que en la actualidad garantiza un mínimo de transparencia, y una mayor publicidad y concurrencia, y que gracias a los avances en la contratación electrónica (e-Procurement) ya no se justifica la existencia de modalidades como el procedimiento negociado o el contrato menor por su pretendida agilidad, por lo que deberían unificar todos los procedimientos en un sólo procedimiento de tramitación y contratación electrónica, basado en el procedimiento abierto, simplificado y que se convierta en la fórmula prioritaria de contratación de suministros y servicios informáticos en la Administración.

Autores:

- Dionisio Barrantes Blanco: dionin.ak@gmail.com
- Salva Muñoz: salvamh2@gmail.com

Resumen:

El gasto en TICs en las AAPP, reducido por los recortes, implica externalización de servicios, privatización de áreas estratégicas del sector y descualificación de los trabajadores. Además, lo invertido se realiza de manera no eficiente y no revierte en servicios públicos útiles y de calidad. Se debe potenciar la inversión (fiscalizada por órganos de control independientes, con total transparencia en las adjudicaciones de contratos) en TICs, en todas las AAPP (educación, sanidad, empleo, etc).